# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, viernes 18 de Enero 1901. N.º 5.87



## CORREO DE AYER

Por mas que á su debido tiempo publicamos la refutación que sobre el antiespañolismo de los menorquines se atrevió á estampar uno de nuestros colegas de Madrid, no podemos menos de insertar á continuación el escrito que desde Nueva York nos remite nuestro particular amigo y consecuente correligionario D. Antonio Taltavull Carreras, cuyas relevantes cualidades en pro de nuestra patria le hicieron romper lanzas en aquella república desde el año 1895 en que empezó la malhadada guerra de Cuba hasta 1898.

Nuestro citado amigo que solo por oidas dice ha sabido el asunto de que hacemos mención nos remitirá un par de artículos más que hablan sobre el particular, á los cuales daremos también cabida con gusto en nuestras columnas. Dice así:

## Fragmento de un libro inédito (1)

Hacía pocos días que nuestro agente secreto en las oficinas de la Junta Revolucionaria Cubana, nos había comunicado la noticia que un ingeniero é inventor americano había ofrecido á aquélla los planos de un barco submarino eléctrico, con el cual se comprometía á echar á pique todos los buques de guerra españoles que en aquel entonces estaban rondando las costas de Cuba al acecho de expediciones filibusteras. El ingeniero y Gonzalo de Quesada, titulado «Chargé d' Affaires» de la república cubana en Washington, se habían trasladado al Arsenal de Brooklyn para someter á los peritos navales los planos en cuestión y decidir si era ó no factible la ejecución.

Efectivamente, despues de discutir detenidamente los planos, estuvieron de acuerdo todos en su practibilidad, y el inventor creyóse dueño de una fortunita, teniendo en vista vender su invento á la Junta, no sospechando entonces el incauto que todos y cada uno de los individuos de la misma estaban metidos en la intentona revolucionaria para hacer dinero y no para gastarlo, y que lo de «Cuba libre» era todo pamplina. Fracasó naturalmente el proyecto de la construcción del submarino, y los marinos españoles quizás no hayan sabido nunca el «gran riesgo» que corriéron en aguas de Cuba. Nosotros, fieles al firme propósito de desbaratar, en la medida de nuestras fuerzas, los planes de los enemigos de España, dimos oportunamente noticia de lo que se tramaba á X de la Embajada Española en Washington.

En aquella sazón las sorpresas, puede decirse, eran diarias. Nuestros enemigos, cubanos y yankis, multiplicaban sus diabólicas energías y sus calumniosas especies. La prensa nos era cada vez más hostil. Innúmeros aventureros americanos se trasladaban á Cuba en representación de este ó el otro periódico, ó para ingresar en las filas insurrectas. Todo el mundo estaba creído en los Estados Unidos que los revoltosos constituían un ejército formidable, organizado en forma, y que las Autoridades y los españoles en Cuba no representaban nada absolutamente.

Y sucedía que todo corresponsal, antes de pasar á Cuba se proveía de credenciales de la Junta Revolucionaria de Nueva York para otra junta sediciosa, que segun tenemos entendido funcionaba en las afueras de la Habana. Un día, caída ya la tarde, pasó á vernos muy misterioso en nuestra oficina el agente secreto que hemos mentado arriba--y á quien recompensábamos con pecunio propio sus valiosísimos servicios—y nos dijo:

«El joven americano Solomon, pasá á Cuba esta semana de corresponsal del «Journal», y se ha ofrecido á la Junta de aquí para llevar despachos á la junta revolucionaria de la Habana. Despues de discutir la manera más segura de llevar los despachos sin ser sorprendido por las Autoridades españolas al desembarcar, hase convenido en mandar elaborar unos tabacos y poner en el interior, en lugar de tripa, el mensaje escrito en papel de seda. El documento, segun he podido colegir, es muy importante, y, el portador se embarca en el vapor «Niagara», de la Compañía Ward, el sábado próximo.»

Con dificultad podíamos refrenar nuestra satisfacción al oir denuncia tan importante. Preguntamos al agente las señas de S., su edad, talla, etc., y sin pérdida de tiempo nos pusimos al habla con X. de Washington; pocas horas despues, en alas de la electricidad, se comunicaba la noticia á nuestras autoridades de la Habana, y algunos días más tarde al llegar el «Niagara» á aquel puerto, pasaba á bordo un inspector de policía y en un santiamen el traidor era conducido al Hotel de Inglaterra, registrada su persona, puesto incomunicado, y por orden del Consul americano, á quien nuestras Autoridades presentaron las pruebas del delito, fué reembarcado en el primer vapor que salió de la Habana para Nueva York. A estas horas el pobre diablo no sabrá sin duda de donde partió el golpe.

(1) No hace mucho tiempo que ciertas gentes de Madrid, quienes probablemente no han tenido en su vida ocasión de hacer algo para la Patria, tildaban á los menorquines de «anglofóbolos», ignorando sin duda que un menorquín, el heróico José Llull, durante la revuelta de los cubanos en 1868, desafió á combate mortal á todos los enemigos de España en la ciudad de Nueva Orleans, por cuya acción meritoria y otras fué condecorado por el general Serrano. Los menorquines residentes en los Estados Unidos, en esta última guerra se han portado bien, no excediéndoles sus demás paisanos en amor á la Patria. Sirva esto de mentís á sus calumniadores.—A. TALTAVULL.

## El dique de Subic para Baleares

El Gobierno está en la duda, en estos momentos, de donde pondrá el dique flotante que mandara construir para el puerto filipino de Subic, meses antes de la guerra que nos arrebatara aquellas colonias. Allá continúa en Inglaterra, y siempre se ha tropezado en la dificultad de su emplazamiento.

Nuestros gobernantes bien se vé que tienen un concepto elevado de la situación próspera y estado floreciente de los puertos, cuando no saben dondo poner el dique mentado. Todos los puertos españoles tienen medios suficientes para la limpia de los buques de su matrícula, y por ello no tenemos necesidad de ser tributarios del extranjero. Así lo deben pensar los señores que manejan el tinglado.

Pero ¡ay! que la realidad se nos presenta de modo tal, que Marsella y Argel en el Mediterráneo y los puertos ingleses en el Atlántico, sacan con la numerosa flota española muchos miles de francos y de esterlinas. La marina mercante no tiene en España dique alguno para la limpia y recorrido de sus fondos; solo la Trasatlántica ha tomado la precaución de librarse de este tributo, y allá junto á Cádiz, tiene un arsenal completo.

Años ha que en Barcelona se trabaja en la construcción de uno, y en el antepuerto está marcado su emplazamiento, ya listo y preparado para recibir grandes moles flotantes que le forman, salidas, por intermitencios, de los vastos talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima.

No conocemos otro particular en nuestro mar ni en el Atlántico, y buena falta hace que ese de Subic sea llevado á uno ó á otro puerto.

Creemos no estaría desacertado nuestro Gobierno si acordara su traslado á las Islas Baleares, porque en ellas hay puertos y bahías de capacidad suficientes para contenerlo. No queremos mentar ninguno, no por falta de conocimiento de las localidades, sino por el exclusivismo ó privilegio que pudieran los suspicaces ver en nuestro señalamiento.

Tanto en Ibiza, como en Mallorca, como en Menorca, estará muy bien este famoso dique. Unas y otras islas son muy visitadas y lo serán mucho más. A su vera pasan los trasatlánticos genoveses, franceses, ingleses y españoles, que toman punto de origen en los puertos de Génova, Marsella y Barcelona; por allí cruzan los vapores que de las costas meridionales franceses van á la Argelia y á Tunez. Muchos de nuestros costeros que, en Liverpool y en Marsella terminan su ruta, tienen que perder días en la espera ó turno para entrar en dique en esos puertos, á pesar de las órdenes previas ó de los avisos anticipados.

¡Qué bien no alcanzaría en ello el puerto privilegiado! ¡Cuántas ventajas no hallarían los vapores de bandera española! Pedimos, pues, para Baleares el dique de Subic.

«Union Balear».

## Últimos Telegramas

Madrid 16.

De Bilbao dicen que ha fallecido el

señor Goicorrotea, fundador del periódico «El Nervion».

Dicen de Palma que está agonizando el capitán general, don Rosendo Moiño.

Segun «La Correspondencia», que está bien informada de estas cosas, el general Linares no desarrollará las reformas militares en los nuevos presupuestos; pero aumentará la cifra de gastos.

El ministro de la Guerra no llevará hoy á la firma los nombramientos de los generales Despujol y Bargés para la presidencia del Supremo y de la Junta consultiva. Lo deja para mañana, segun «La Correspondencia». Solo lleva hoy el nombramiento de jefes de una reserva y de un batallon de cazadores. El teniente coronel Fousdeviela mandará el batallón.

Para solemnizar la boda de la princesa el ministro de Obras públicas quiere echar un nuevo puente sobre el Manzanares, que va á ser el cuarto que en el trayecto de 300 metros tiene este río. Ahora falta saber lo que hará el Cuerpo provincial con el nuevo contingente de diputados sus pensos tambien para solemnizar la boda, y lo que pensará hacer el Ayuntamiento que preside Santo Mauro. Con seguridad que entre todos los proyectos no habrá ninguno de verdadera utilidad pública.

«El Imparcial» se burla de las declaraciones que han hecho sucesivamente Silvela, Sagasta y Tetuan, que parecen cosa de compañía cómica.

«El País» habla de los jesuitas, diciendo que no es el momento de dar la voz de alerta, sino de quitar la careta al jesuitismo. En España no es conocido el jesuita ni aun por la generalidad del clero.

Ocúpase «El Liberal» de la cuestión religiosa en Francia, y dice que no es cierto que el Papa ha recomendado al clero la obediencia á la República; pero tambien lo es que ha recomendado á aquel que tome parte en las luchas políticas. Como los católicos de Francia son los menos afectos á las instituciones de su país, se comprende que dichas recomendaciones del Papa son incompatibles y se destruyen una á otra. El cit do periódico cree que la lucha que va á entablarse en Francia con motivo de las asociac ones religiosas no será definitiva.

Dicen de San Petersburgo que en las esferas gubernamentales ha vuelto á reinar el pánico de otras épocas, creyéndose que la vida del emperador está en peligro en todas partes, porque se tienen noticias de muchos complots, y por esta causa se han redoblado las precauciones.

Dicen de Pekin que se ha firmado el protocolo descartando toda nota de protesta contra cualquiera de las cláusulas de la nota colectiva.

Dicen de la capital de Italia que en el Colegio Romano el duque de los Abruzzos dió una conferencia sobre el viaje al Polo. Asistieron al acto muchos aristócratas. Lo que hizo el príncipe fué como una conversación, que duró cuatro horas, relatando los incidentes de su viaje.

Madrid 16, 9'30.

El señor Romero Robledo ha llegado á Antequera, donde se le hizo un entusiasta recibimiento.

Palma de Mallorca.—La comisión provincial ha redactado una solicitud dirigida al Gobierno, en la que se pido para el puerto de Palma el dique flotante destinado á Subic.

Toledo.—En la sesión de la comisión provincial presidida por el Gobernador civil se manifestó que del espediente que se instruye no resultan cargos contra la Diputación provincial, ni contra los empleados de los asilos de beneficencia.

Bilbao.—Se han adoptado enérgicas medidas en los puertos de la costa del Cantábrico.

En breve vendrá el aviso «Giralda», para practicar en este puerto maniobras de esploración.

Es inexacto que se haya realizado un desembarco en un puerto inmediato á Palencia.

La vigilancia es muy activa.

Madrid 16, 9'55.

La «Gaceta» publica una Real orden circular dirigida por el ministro de Instrucción pública á los Rectores de las Universidades, en la que encarece la necesidad de que, dentro del respeto de la libertad de la ciencia, no se tolere desde la cátedra la propaganda contra el régimen legal y se recuerdan las disposiciones dictadas á este fin.

Lisboa 15, 21'38.

En la Cámara de los diputados, con motivo de la discusión del Mensaje, el señor Fuschini, despues de elogiar la alianza con Inglaterra, ha presentado una moción para que el gobierno gestione un nuevo convenio sobre las bases de la alianza actual.

El ministro de Negocios estranjeros se ha declarado partidario de la alianza con Inglaterra y de sostener amistosas relaciones con las demás potencias, y ha defendido el paso de las tropas inglesas por el territorio de Beira.

La moción del señor Fuschini ha sido desechada y aprobado acto seguido el Mensaje.

París 16, 6'15.

Puerto de España.—Las relaciones entre los gobiernos de Caracas y Washington son muy tirantes, á consecuencia de haber sido registrados dos vapores norte americanos por las autoridades de Venezuela. Han llegado á La Guayra tres buques de guerra norte-americanos y se cree que irán a dicho puerto algunos otros.

Capetown.—Lord Methuen prepara algunas importantes operaciones en los alrededores de Vryburg.

París 16, 6'45.

Londres.—Telegrafian al «Standard» desde Shanghai, con fecha del 15, que el gobernador de Chantung ha recibido la orden de ir á Pekin para tomar parte en las negociaciones de paz.

## Carta de Palma

Palma de Mallorca 15 de Enero.

Anteayer en la ciudad de Felanitx se inauguró la sociedad Centro de contratación constituida para facilitar las operaciones mercantiles, por los propietarios, industriales, y comerciantes de aquella ciudad, bajo la presidencia del diputado provincial Don Salvador Vidal. La constitución de esa sociedad indica un notable progreso en nuestras costumbres públicas. Hace muy pocos años que los elementos ahora reunidos estaban más que distanciados, en lucha constante y en p renne discordia hija del espíritu personalísimo que inspiraba las opiniones políticas. Ahora comprenden que el antiguo camino, conducía á la ruina, y se unen para buscar juntos el bien estar y la riqueza en el trabajo agrícola y comercial.

El progreso es pues evidente. En la reunión pública celebrada en el vasto salón de la Cuartera, ante una concurrencia numerosísima, hicieron uso de la palabra los señores don Salvador Vidal, don Felix Escalas, el catedrático de Agricultura don Pedro Estelrich, el ex senador del Reino y banquero don Pedro Martinez, autor de la obra «La viña americana» el ex concejal carlista Don Gabriel Mulet y el Presidente de la Cámara de comercio de Palma y acaudalado comerciante don Mateo Bosch. Todos fueron muy aplaudidos por sus discursos. Don Miguel Massutí leyó varias cartas de adhesiones firmadas por los señores Don Bartolomé Amengual, Don Antonio María Peña, y don Ramon Obrador. La nueva sociedad cuenta actualmente con unos docientos socios y en ella figuran importantes elementos de toda clase.

Ha fallecido en esta ciudad el senador del Reino Exmo. Sr. D. Juan Masanet y Ochando respetable prohombre del partido conservador mallorquin, al que desde muy antiguo estaba prestando valiosos servicios. El señor Masanet poseía diferentes condecoraciones y había sido gobernador de algunas provincias españolas. El entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

Ayer se celebró el banquete organizado en honor del dramaturgo mallorquin D. Juan Palou y Coll. Asistieron á el unos ciento cincuenta comensales que aplaudieron calurosamente al anciano poeta autor de «La Campana de la Almudaina». Por la noche, en el Teatro Principal, se representó su último drama «Don Pedro del Puñalet» y al final el autor, emocionadísimo, dió las gracias al público que le saludaba con nutridos aplausos.

La muerte del Dr. Morgades ha sido, en esta ciudad, muy sentida, lo mismo que la de D. Victor Balaguer.

Ha causado muy buena impresión en la opinión pública el artículo publicado en «La Unión Balear», aconsejando el gobierno que traslade á uno de los puertos baleares el dique flotante constituido para el puerte filipino de Subic, y olvidado en Inglaterra, sin saber donde colocarlo. Parece acertada la indicac ón de aquel periódico y es de desear que se vea atendida.—E.

# MAHON

### Casino Unión Republicana

Conforme al artículo 19 del Reglamento de esta sociedad, el próximo domingo à las once se reunirá la misma en junta general, para exámen de cuentas y aprobación del balance anual.—La Junta.

**Sección Recreativa**

Mañana dando principio á las 21, tendrá lugar en este casino la función dramática de costumbre, poniéndose en escena la comedia en 3 actos titulada

### BATALLA DE DAMAS

El domingo próximo empezando á la misma hora, se celebrará un lucido

BAILE DE SOCIEDAD

Para el jueves 24 del actual se está preparando una función extraordinaria dedicada á beneficio de la distinguida actriz Sra. Garrigós.—La Comisión.

Ahora que tanto se habla de hallazgos de tierras minerales en nuestras islas, creemos tambien útil recordar que en la obra «Descripciones de las Islas Pithiusas y Baleares» que se publicó el año 1787 en Madrid por José Vargas Ponce y existe en la Biblioteca de Mahón, pá-ina 130, se halla la siguiente curiosa noticia, sobre

*Pórfido, Alabastro, Mármoles, Piedra viva y Pizarra de Menorca.*

Los A. A. de la Enciclopédica Británica hablando del Pórfido, dicen, que se halla en gran abundancia en la Isla de Menorca y que sería de gran importancia el extraerlo por ser en gran manera superior á todos los mármoles de Italia. Tambien se encuentran algunos pedazos de alabastro, aunque las camadas son muy raras. En el término de Mercadal á la parte del N. y en las cercanías del monte de Santa Agata, hay canteras de mármoles de varias calidades como lo manifiestan los considerables fragmentos de diferentes colores que por allí se encuentran con bastante frecuencia, y en particu'ar en los predios de Ferragut y Binimollá, y por las rocas enteras que de cuando en cuando se descubren con las lluvias, entre las cuales se ha visto algunas que parecen de mármol verde con tachas roxas, y otras de color azul con tachas blancas.

Además de estas preciosas canteras se hallan á cada paso otras inmensas de una piedra viva de color de carne que aunque menos noble, si se trabajase y puliese convendría para columnas, pilastras, gradas, estátuas, morteros de picar sal, muelas de molino y otros usos de grande utilidad y conveniencia. Tambien hay en diferentes parages de la Isla, con especialidad en Cabo la Mola, canteras de pizarra luciente, fondo azul obscuro con tachas blancas, y sirve para mesas y pavimentos, y podría aplicarse á otros menesteres por ser muy flexible y propia para ser cortada á causa de tener un gran número de hendiduras perpendiculares que facilitan dividirla en trozos, y estando á la lengua del agua, facilísima y barata su exportación. Hay finalmente cantidad considerable de pedernales, en especial en el término de Mercadal á la parte del Norte; empero estas y todas las antecedentes, riquísimas canteras de ningun modo se trabajan.

El Ayuntamiento de esta Ciudad se ha reunido esta mañana para celebrar la sesión ordinaria de costumbre, habiendo entre otros acuerdos adoptado los siguientes:

En vista de que algunos vecinos de la calle de la Plana, ofrecen contribuir al Ayuntamiento la parte proporcional que les corresponde, para que en vez de carreterra se reempedre

aquella, así lo ha dispuesto la Corporación, empezando por el trozo comprendido entre las calles del Castillo y Santa Eulalia.

También se ha dispuesto respecto á los morosos en el pago del arbitrio sobre tejados y canalones que vierten las aguas en la vía pública, que hasta primero de Febrero no se publique la lista de aquellos, siguiéndose recaudando dicho arbitrio, hasta la indicada fecha, sin apremio alguno.

Como anunciamos oportunamente á nuestros lectores, el miércoles próximo 23 del corriente tendrá lugar en el Teatro principal la función dedicada á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia, poniéndose en escena la comedia en 3 actos y en verso de Eusebio Blasco

LA ROSA AMARILLA

Además, el cuadro de zarzuela que actua en el casino «El Consey» cedida galantemente por la Junta Directiva de dicha sociedad, tomará parte en la función con la representación de la zarzuela en un acto titulada

MARI JUANA

Es de esperar también, que la música del Regimiento infantería de Baleares n.° 2 coopere como en años anteriores al mayor lustre de la función, tocando en los intermedios escogidas piezas de su vasto repertorio.

Con tan escogido programa, cabe esperar que en tal día se vea nuestro Coliseo lleno de bote en bote, pues harto conocidos son los sentimientos de estos habitantes en pro del necesitado, para no creer que será así.

Leemos en los diarios llegados con el correo de ayer, que segun informes oficiales, el primer licenciamiento de reclutas tendrá lugar en Marzo próximo.

Marcharán á sus casas en tal época, los del reemplazo de 1898.

Concurrido se vió el baile celebrado la víspera de San Antonio, por «La Aurora Boreal» en nuestro Coliseo, siendo de esperar que suceda otro tanto con el que se prepara mañana.

Los enfermos de viruela de los pueblos del interior de esta isla, están casi todos ellos en vias de curación, no habiéndose registrado ningun nuevo caso de la tan terrible dolencia.

Por la guardia civil han sido denunciados dos cazadores que con perros y un hurón fueron cogidos en tierras del predio «Las Truquerias» del termino de Ciudadela.

Han ingresado en la carcel de este partido á disposición de la Dirección General de Establecimientos penales, dos soldados del Regimiento infantería de Baleares n.° 2, sentenciados en Consejo de Guerra á 4 años y 2 meses cada uno de presidio.

El lunes último á las siete y media fondeó en Palma procedente de Cette y Vinaroz el vapor «Comercio», que pasa á dicho punto con el objeto de cambiar sus calderas con las que actualmente se acaban de construir en los talleres del señor Oliver (Maneu).

Trata «El Heraldo» del brillante triunfo que han obtenido en Austria los socialistas contra la reacción, y dice que h llegado ya la hora de que se unan todos los partidos liberales, para hacer frente á los ultramontanos.

Acordes con el colega y cuente con nuestro decidido apoyo.

En el vapor correo «Menorquín» llegado ayer de Barcelona y Alcudia, vino una tiple y dos coristas para reforzar la compañía de zarzuela que actua en el salón del casino «El Consey.»

Tambien llegaron custodiados por individuos de la benemérita, algunos corrigendos destinados á la penitenciaria militar de la fortaleza de Isabel 2.ª.

Se ha publicado el n.° 12 del quincenario de literatura «La Avispa», el cual contiene el siguiente sumario:

«De Teatros: Principal, por Un Espectador.—Consey, por El Cronista. —Sobre «Carmela», por B Kas Tell. —La sabia inocencia, por P. Roselló y Orfila.—El Amor, por Cándido Castelló.—Pasatiempos.

Leemos en «La Unión Republicana» que en carta que un Diputado á Cortes, entre otras cosas, dice á un compañero nuestro en la prensa, lo siguiente:

«El Congreso animó un poco á la opinión, pero estamos perdidos, por lo encanallada que está la prensa que jamás se hace eco de algo que signifique anticlericalismo.

»Desde la Tribuna de la prensa oyen mal, entienden peor y las cosas pasan sin hacer efecto. Crea Vd. que la campaña anticlerical que han hecho Azcárate, Palma, Blasco, Morayta y Muro, ha sido dura y de resultado dentro de la Cámara, que ha oido cuanto decirse puede, sin protestar».

La prensa culpable de convencional sordera tiene la palabra.

El Comisario de Guerra de esta plaza, ha señalado el día 13 de Febrero próximo, para la celebración del concurso para la adquisición de los artículos de Subsistencia y Utensilios, necesarios para el servicio de las Factorías Militares.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, han sido declaradas sucias las procedencias de Smyrna y Vourla (Turquía Asiática) por haber aparecido en ellas la peste levantina.

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, avisa á los contribuyentes que por el impuesto sobre fabricación de alcoholes que no han satisfecho dentro del plazo legal el importe de las multas que les fueron impuestas, que quedan incursos en el primer grado de apremio, pudiendo satisfacer las citadas multas y el mencionado recargo dentro el plazo que determina el artículo 55 de la Instrucción de 16 de Abril de 1900.

Leemos en los periódicos de la península que entre los candidatos, más ó menos probables para ocupar la sede episcopal de Barcelona figura el actual obispo de Menorca Dr. Castellote.

La Comisión provincial en su última reunión aprobó el de pliego reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Villa-Carlos correspondiente al mismo año económico de 1895 á 96.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia, ha dictado una circular dirijida á los Alcaldes de los pueblos concediéndoles un plazo de 15 días para que le remitan los proyectos de repartos de consumos para el actual año 1901, pues de lo contrario nombrará un Comisionado arregladamente á lo dispuesto por el articulo 317 del vigente reglamento.

Conviene recordar á los navieros la Real orden de 17 del mes último que dispone que, con objeto de evitar que los armadores de buques dejen de pedir en las comandancias de Marina sus anotaciones de cambio de dominio de los mismos, se conceda un plazo de 90 días para que todos los buques presenten en los puertos donde se hallen matriculados los documentos que estén prevenidos, procediéndose en caso contrario á la detención de las embarcaciones. retirándoles sus licencias para navegar

«La enseñanza laica en Francia ha producido entre la juventud una criminalidad por demás desconsoladora». .

Así diz que dijo el Obispo Castellote en su último discurso pronunciado en la sociedad de «San Estanislao de Kotska».

Veamos los hechos virtuosos y de saludable ejemplo que para despedirse del siglo llevaron á cabo en Francia varios curas, frailes y demás hermanos en religión:

Tomás Bonnet, *hermano* de las escuelas cristianas, se escapó, para librarse de la acción de los tribunales, por haber hecho víctima de su *castidad* á la persona de un su amado discípulo.

Diecisiete niñas nada menos acusaron al cura de Moncley de haber abusado de su inocencia; la policia ató codo con codo al delincuente en cerrándolo en la carcel de Besançon.

El párroco de Premontré se disparó dos tiros, por escusarse de comparecer ante el juez instructor por una *niñería*.

Un hermanito de San Vicente de Paul fué llevado á la carcel en Chebourg por escandalizar en la vía pública completamente borracho.

Escetera, Escetera....

Por supuesto que todas estas barbaridades las habrán aprendido los délincuentes en alguna escuela laica.—P.

## Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

### Buques despachados

Dia 16

Para Palma vaporcorreo «Isla de Menorca» capitán D. Bernardo Cabot, con 24 tripulantes, pasaje, efectos y balija.

Para Alcudia laud «Joven Juanito» pat. José Covas con 5 trips. y lastre.

### Buques entrados

Dia 17

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Menorquín» cap. D. T. Ginart, con 24 tripulantes, pasage, efectos y la correspondencia.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17 1'50

Corre el rumor de que el general Polavieja será nombrado gefe del cuarto militar de la reina y Grande de España.

El señor Silvela ha dirigido una carta al director del periódico «El Español» manifestando en ella la conveniencia de hacer reformas en la ley electoral á fin de quitar la preponderancia que tienen los ayuntamientos de llevar á cabo las elecciones.

Madrid 17, 10'45.

Afírmase que el Gobierno trata de suprimir la reforma de la hora oficial introducida por el Sr. Dato.

Telegrafían de Gijón que la huelga de obreros continua en el mismo estado. Los palentinos se hospedan en casa de varios socialistas. Muchos han regresado ya á sus pueblos. Los navieros han nombrado una delegación para que vaya á Castilla á reclutar nuevos obreros. Los maquinistas, fogoneros y carreteros del muelle se han declarado también en huelga.

Madrd 18, 8'30.

El general Linares ha declarado que por ahora no necesita pedir recursos extraorninarios para combatir á los carlistas.

Se ha celebrado en Palacio un banquete para solemnizar el cumpleaños de la madre de la Reina.

Se ha declarado el estado de sitio en la Colonia del Cabo.

Un despacho de la ciudad del Cabo dice que los boers han ocupado la ciudad de Aberdeer, situada entre la línea férrea que parte de Port Elisabeth y la que empieza en la ciudad del Cabo, y á 200 kilómetros del citado puerto.





## SECCION OFICIAL

**D. Francisco Buisen y Barleta,**

*Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.*

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy dada á instancia del procurador D. Gabriel Orfila en representación de D. José Gahona Papelcudi vecino de Málaga en los autos sobre declaración de los herederos legales de D.ª Lucía Coll y Gahona, se anuncia la muerte sin testar de dicha D.ª Lucía Coll y Gahona, de doce años de edad hija legitima de D. Godofredo Coll y Tudurí y de D.ª Margarita Gahona y Papelcudi, difuntos, natural y vecina que fué de esta ciudad de Mahón la cual felleció en la misma el día veinte y cinco de Octubre del año próximo pasado, habiendo reclamado la herencia sus tíos maternos D. José y D.ª Esperanza Gahona y Papelcudi; y en su consecuencia se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado dentro el término de treinta días.

Dado en Mahón á catorce Enero de mil novecientos uno.=Francisco Binsen.=Ante mí Ldo. Juan Tremol.

* * *

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en providencia de treinta y uno de Diciembre del año último dada a instancia del procurador D. Gabriel Orfila en representación de la Sociedad anónima de este domicilio «Banco de Mahón» en los autos juicio ejecutivo contra D. Cristobal Vidal y Gomila, vecino del lugar de San Cristobal del término municipal de la villa de Mercadal, se sacan á pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con rebaja del veinte y cinco por ciento de su justiprecio, las fincas que se describirán, embargadas en los referidos autos á dicho ejecutado don Cristobal Vidal, por el precio y condicsones que se dirán; quedando señalado para que tenga lugar el remate el día seis de Febrero próximo venidero y hora de las once en la sala audiencia de este Juzgado.

1.° Una porción de terreno de secano de cabida cuatro cuarteras y cinco barcillas sembradío que linda al Este con otra porción de terreno de Francisco Vidal y Gomila hoy de Francisco Gomila Salas, al Salas, al Sur con tierras de Sebastian Gomila y heraderos de Juan Ameller, al Oeste con tierras de dichos herederos, otras de Antonio Vacarisas y otras de Lorenzo Ameller y con el camino público y al Norte con tierras de Antonio Vacarisas; justipreciada en la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas.

2.° Una huerta de naranjos de cabida una cuartera tierra regadío situada como la anterior, en el distrito de San Cristobal y punto conocido por canal de las viñas hay en ella una noria; y linda al Este con tierras de Juana Vacarisas y Pons, al Sur y Oeste con otras de José Vacarisas y Pons y al Norte con el camino público; justipreciada la referida finca en la cantidan de cuatro mil quinientas pesetas.

3.° Una viña de cabida de dos mil cepas equivalente aproximadamente á diez y seis áreas y cincuenta centiáreas, situada en enl mismo distrito y linda al Este con tierras procedentes de la herencia de José Villalonga, con un cercado conocido por Ne Amatllera, al Oeste con tierras hoy huerto de naranjos del mismo ejecutado y al Norte con un cercado llamado El Armós procedente de la herencia de Juana Pons y Salom; justipreciada la referina finca en la cantidad de mil pesetas.

4.° Un cercado conocido por Ne Amellera de unas tres barcillas tierra sembradío equivaliendo aproximadamente á treinta y tres áreas situado en el mencionado distrino, lindante al Este con tierras procedentes de la herencia de Antonio Villalonga y Gomila, al Sur con tierras de Nicolás Triay y otras de Jaime Triay al Oeste con las de José Villalonga y Coll y con otras de un cercado conocido por Ne Ponsa ponsa propiedad de José Vacarisas y al Norte con la viña anteriormente descrita y tierras del mismo ejecutado; justipreciada dicha finca en la cantidad de mil pesetas.

5.° Y un trozo de terreno hoy huerto sito, en el punto denominado lo Figuereña, del mismo distrito, de cabida seis áreas y trece centiáreas, lindante al Este con otro huerto del mismo ejecutado; al Sur con el callejón que desde la calle Figuereña conduce á la calle Carreró al Oeste con tierras de Cristobal Gomila y al Norte con huerto de Antonio Pons y Sastre; justipreciada dicha finca en la cantidad de seiscientas pesetas.

### CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, deducido empero el veinte y cinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del evaluo deducido el 25 por ciento, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª La Sociedad ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la primera condición.

4.ª Se advierte á los licitadores que las referidas fincas se subastaran y rematarán por separado.

5.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para qué puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta advirtiéndose asimismo á los licitadores que deberán conformarse con los que constan en la pieza separada de titulación formada al efecto y sin derecho á exigir ningunos otros. Despues del remate, no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

6.ª Las fincas referidas se venden libres de todo gravámen procedente de préstamos hipotecarios que constan en la certificación del Registro de la Propiedad obrante al fólio ciento noventa y siguientes de los autos.

7.ª Serán de cargo del comprador los gastos del remate y escritura de traspaso incluso la matiz impuestos y demás inherentes á la compra.

8.ª La escritura de traspaso se otorgará á los ocho días siguientes al del en que se verifique el remate, debiendo el rematante consignar en la mesa del Juzgado el total importe de las fincas vendidas.

Dado en Mahón á nueve de Enero de mil novecientos uno.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol.













Bernardo Fábregues, imp.